



ACTA DE LA 12ª REUNIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO INTERMINISTERIAL DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE

17 de junio de 2010

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza la reunión a las 16:00 horas del día 17 de junio de 2010, siendo presidida por el Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su condición de Presidente del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, que da la bienvenida a todos los presentes, con la presencia de los miembros que se refieren al anexo que se acompaña.

Excusó su presencia D^a M^a Luisa Castaño, Subdirectora General de Estrategias de Colaboración Público-Privada del Ministerio de Ciencia e Innovación, que fue sustituida por D^a Ana M^a Sánchez España, Jefa de Área de Salud de la misma Unidad.

Excusó también su presencia D. José Jiménez García-Herrera que delegó el voto en el Presidente del Consejo Interministerial de OMG.

Punto 1a: Aprobación del orden del día

Se acuerda aprobar el orden del día previsto e iniciar su desarrollo.

Punto 1b: Aprobación del Acta de la 11ª Reunión del CIOMG.

Se aprueba el acta con las modificaciones propuestas por la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios, que fueron enviados por escrito, y los propuestos por la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental. Se acuerda que este acta y las siguientes serán colgadas en la página web de OMG que está incluida en la del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Punto 2: Análisis de las observaciones realizadas al Proyecto de Orden Ministerial por la que se establece la composición y funcionamiento del Comité de Participación en el marco del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente por parte de los miembros del Consejo Interministerial de OMG, las Comunidades Autónomas y el sector y acuerdo sobre un documento de consenso.

Se constata que todos los miembros han recibido las observaciones al Proyecto de Orden Ministerial emitidas por escrito por los miembros del CIOMG, las Comunidades Autónomas y los sectores implicados en este asunto. Han recibido, además un cuadro resumen de las observaciones para facilitar su seguimiento. Se procede a analizar una a una las observaciones. Se acuerda aceptar todas aquellas observaciones que se refieren a cuestiones de redacción del documento.



Se produce un prolongado debate sobre las observaciones referentes a la composición del Comité de Participación. Se acuerda ampliar a tres la representatividad de las ONG conservacionistas. Se acuerda, además, dar representatividad a la industria farmacéutica humana y veterinaria, ya que las autorizaciones correspondientes a ensayos con medicamentos humanos y veterinarios son competencia del CIOMG. Dado que el Ministerio de la Presidencia solicita eliminar la representatividad de la Federación Española de Municipios y Provincias, se atiende esta solicitud para compensar el aumento de representatividad mencionado más arriba por otros sectores.

Finalmente, se acuerda que la composición del Comité de Participación sea la siguiente:

- a) El Presidente del CIOMG, que actuará como Presidente del mismo.
- b) El Vicepresidente del CIOMG
- c) El presidente de la CNB
- d) Quince vocales, de acuerdo con la siguiente composición:
 - 1º Tres representantes de las organizaciones profesionales agrarias de ámbito nacional.
 - 2º Un representante de las cooperativas agroalimentarias.
 - 3º Un representante de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios.
 - 4º Dos representantes de las Organizaciones Sindicales de ámbito nacional.
 - 5º Tres representantes de las Organizaciones no Gubernamentales conservacionistas.
 - 6º Un representante de la industria agroalimentaria.
 - 7ª Un representante de la industria farmacéutica humana
 - 8ª Un representante de la industria farmacéutica veterinaria
 - 9ª Un representante de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales
 - 10ª Un representante de las Redes Nacionales de Desarrollo Rural.
- e) Actuará como secretario un funcionario adscrito a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, nombrado por su titular y con nivel 28 o superior.

Se acuerda establecer un sistema de suplencias. El vicepresidente del CIOMG será el suplente del Presidente en caso de que por razones de fuerza mayor, éste no pueda asistir a las reuniones. La Presidenta de la CNB planteará en el seno de esta Comisión el nombramiento de un suplente, también en este caso.

Las propias organizaciones que actúan como vocales en el Comité de Participación podrán nombrar suplentes dentro de su estructura organizativa y comunicarlo a la presidencia del Comité.

Se acuerda aceptar el resto de observaciones que realiza el Ministerio de la Presidencia.

Se acuerda además modificar la periodicidad de las reuniones del Comité de Participación dentro del artículo que se refiere al régimen de funcionamiento. Se establece un mínimo de dos reuniones anuales.

Se acuerda realizar una redacción más concreta y clara de qué va a figurar en el acta de las reuniones y qué documentos se van a publicar en la parte de la página web correspondiente al Comité de Participación.



Una vez recogidas todas las modificaciones acordadas, se enviará el nuevo borrador a la Secretaría General Técnica para su aprobación.

Punto 3. Ruegos y Preguntas:

Desde la Secretaría del CIOMG se recuerda que existe una convocatoria de una reunión del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria, para el 28 de junio para la que, en ese momento, no se había recibido la Agenda todavía.

No habiendo más asuntos para tratar, el Presidente del CIOMG levanta la sesión a las 17:30 horas.

La Secretaria

Esther Esteban Rodrigo

El Presidente

Jesús Casas Grande





**ASISTENTES A LA 12º REUNIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO
INTERMINISTERIAL DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANISMO
Don Jesús Casas Grande	Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural – MARM (Presidente CIOGM)
Doña M ^a Jesús Rodríguez de Sancho	Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental – MARM (Presidenta CNB)
Ana M ^a Sánchez España	Jefa de Área de la Subdirección General de Estrategias de Colaboración Público-Privada Ministerio de Ciencia e Innovación
Doña Leonor Algarra	Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos - MARM
Doña Isabel Bombal	Directora General de Industrias y Mercados Alimentarios - MARM
Dña. Ana María Troncoso	Directora de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición – Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
Doña Consuelo Rubio	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios – Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
Don Fernando Carreras	Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior – Ministerio de Sanidad y Política Social
Doña Teresa Zapatero	Secretaría General de Comercio Exterior – Min. de Industria, Turismo y Comercio
Don José Manuel Fernández de la Bastida	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D
Don José Luís Jarque	Dirección General de Política Universitaria - - Ministerio de Educación
Doña Esther Esteban Rodrigo	Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural – MARM (Secretaría del CIOGM)